

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar)

Señor

**Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción**

Quién suscribe, ABRAHAM B. PINATO, con C. I. No 413.228, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

FirmaABRAHAM BENITO PINATO SANCHEZ 1- OCTUBRE-2012Nombres y apellidos del declaranteFecha

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".

Página 1

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE CGR. 30197 12:35
CANTIDAD DE FOJAS 7 FECHA 16 OCT. 2012
ASUNCIÓN
ENCARGADA/O

Siglo. Oeste federal Motorip
Serie. "DE" N° 544.3307

MA. ANGELICA GALEANO DE ENCISO
ESCRIBANA PÚBLICA
Registro N° 514
Jesús N° 730, 2º Piso • Fono: 440.758
Asunción - Paraguay

3019712
DOS REPÚBLICAS

16/10/12

FECHA

202

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y lugar de nacimiento			
PINZO SANCHEZ		ADNAHAN BENITO		17-03-1954 (BENJAMIN ACEVAL			
Domicilio real					Teléfono		
Celular		Correo Electrónico					
Nacionalidad		Estado Civil:	Soltero	Casado	✓ Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
PUNA6007A		Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	413.22 8	413228-9
Grado Académico		Primario	Secundario	Universitario	✗ Titulo Profesional	LIC. ADMINISTACION-HA	
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos	
ZULMA BANITEZ DE PINZO				FUNCIONARIO Y DOCENTE		3 (T165)	
Nombre y apellido de los hijos		C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia	
1							
2							
3							
4							
5							
6							

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: SECRETARIA DE PATRIMONIO - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Teléfono		
Dirección laboral: DENTRO QUEDA 860	449-345		
Categoría de funcionario (*): DIRECTOR GENERAL	Superior <input checked="" type="checkbox"/> Nombrado <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otros		
Cargo o función(**): DIRECTOR GENERAL DE GABINETE			
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración
1 ENERO 2012		DECRETO N° 8.300/12	8.314.700,-

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División

Cargo o Función(*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros

(**) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

ABRAHAM BENITO PINATO SANCHEZ

1-OCT-2012

Nombres y apellidos del declarante

Fechv

Firma

Página 2

MA. ANGELICA GALEANO DE ENCISO
ESCRIBANA PÚBLICA
Registro N° 514
Jejuí N° 730, 2º Piso - Fono: 440.758
Asunción - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							1.012.000.000
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en círculo
Clasificación							Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	(A) B - C - D - E - F
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE
1 CAMIONETA	2006	NISSAN	1994			30.000.000
2 CAMIONETA	2006	NISSAN	1996			35.000.000
3 CAMIONETA	2009	DAIHATSU	1999			25.000.000
4 AUTOMÓVIL	2009	TOYOTA	1999			25.000.000
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie Nº	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

5 (CINCO) 12.500.000

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad País

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.) 70.000.000

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.) 15.000.000

JOYAS PATENTES OBRAS DE ARTE OTROS* 10.000.000

OTROS ACTIVOS 1.234.500.000

TOTAL ACTIVO 1.234.500.000

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar				
Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a TARJETAS DE CRÉDITO				44.000.000
b COOPERATIVA UNIVERSITARIA				32.000.000
c COOPEC				28.000.000
d BANCO CONTINENTAL				16.000.000
e				
f				
TOTAL PASIVO				120.000.000

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	1.234.500.000 =	120.000.000 =	1.114.500.000 =

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

IMPORTE				
Casa propia	Alquileres	Expensas y otros		
Servicios básicos: Agua 120.000 =	Luz 600.000 =	Recolec. Bas. 50.000 =	770.000 =	
Teléfono 100.000 =	Celulares 900.000 =	Alimentación 2.500.000 =	3.500.000 =	
Cable 123.000 =	Seguridad 400.000 =	Combustible 1.500.000 =	1.623.000 =	
Mantenimiento de vehículos			400.000 =	
Arrendamiento: Empresas				
Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles		
			Sub total	6.293.000

ADRIAN BENITO PINA ZO SANCHEZ 1-oct-2012

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Página 3

Sigue. *Asunción* *543303*
"DE" *Nº*

MA. ANGELICA GALEANO DE ENCISO
ESCRIBANA PÚBLICA
Registro N° 514
Jejuí N° 730, 2º Piso - Fono: 440.758
Asunción - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						6.293.000
Personal doméstico:	600.000.-	Remuneración mensual				600.000
Seguros: Médico	Vehíc.	Immueb.	Comercial			
Educación: Escuela	Colegio	700.000.-	Universidad			700.000
Otros cursos			En el país	En el extranjero		
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						a + b + c + d + e + f =
Ocio	Vestimenta	2.00.000.-	Medicina	200.000.-		400.000
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						7.993.000

(*) Especificar

064

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):						600.000
Tasas:						400.000
Patentes (*):						300.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)						500.000
Otros (*):						2.000.000
TOTAL EGRESOS ANUALES						

(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Remuneración fija:						8.314.700
Sueldo del cónyuge:						
Honorarios (especificar concepto): DOCENCIA (3.696.085 + 2.300.000)						5.996.085
Alquileres:						
Dividendo de acciones/inversiones:						
Intereses cobrados (especificar concepto):						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo): JUBILACION I.P.S.						8.582.793
TOTAL INGRESOS MENSUALES						22.893.578

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						IMPORTE
Alquileres:						
Dividendo de acciones / inversiones:						
Intereses cobrados:						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):						
TOTAL INGRESOS ANUALES						22.893.578

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANÍA	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz

MA. ANGELICA GALEANO DE ENCISO
ESCRIBANA PÚBLICA
Registro N° 514
Jefat N° 730, 2º Piso - Fono: 440.758



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

三

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiera ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.
JUBILACION EN EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DESDE EL 3- SETIEMBRE - 2012	

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
	<p>MA. ANGELICA GALEANO DE ENCISO ESCRIBANA PÚBLICA Registro N° 514 Lote N° 730 - 2º Piso - Fono: 440.758 Asunción - Paraguay</p>
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	Juez de Paz
Firma y sello del responsable de la institución	

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".